



San Miguel de Tucumán, 08 de Junio de 2022.-

Expte.nº: 51276-2022-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la señora Decana de esta Facultad, solicita incorporar una Coordinación de Extensión y Servicios a Terceros para esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad, cuenta con puntos disponibles para atender lo solicitado;

Que la Dirección General de Presupuesto de la UNT, mediante nota DGPRES N° 411/2022, comunica la autorización presupuestaria para atender lo requerido;

Que para dicha Coordinación se ha propuesto la designación de la MG. ANDREA FABIANA LORENZO;

Que por todo lo actuado corresponde proceder con el acto administrativo de creación de cargo y su designación transitoria;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Crear la Coordinación de Extensión y Servicios de esta Facultad.-

Art.2º)- Crear un (1) cargo a Nivel de PROFESOR ASOCIADO CON SIMPLE-DEDICACION, para el Decanato de esta Facultad.-

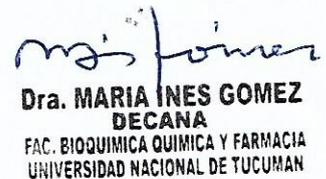
Art.3º)- Designar transitoriamente a la MG. ANDREA FABIANA LORENZO, en un cargo a Nivel de PROFESOR ASOCIADO CON SIMPLE-DEDICACION, para desempeñarse como Coordinadora de Extensión y Servicios a Terceros de esta Facultad, a partir del día 10/06/2022 y por el término de dos (2) años.-

Art.4º)- Atender lo dispuesto en los Arts.2º) y 3º) de la presente resolución con imputación a la partida presupuestaria de esta Facultad, y a nota DGPRES N° 411/2022 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art.5º)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVESE EN LEGAJO PERSONAL.-

RESOLUCION N°: 0269-2022


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT.


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN